

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/449-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DIRECCION REGIONAL DE GUANACASTE	

Considerando

- 1- Que habiéndose presentado en audiencia, el Sr. Ricardo Gutiérrez Vargas, a fin de que presentara un Informe detallado sobre la problemática suscitada respecto a los compresores para el ejercicio de la pesca subacuática.
- 2- En su comparecencia el Director Regional de Guanacaste hace referencia sobre el proceso de adquisición de los equipos de compresores y la problemática que se suscitó dado que no garantizaba el tiempo necesario de bombeo de aire, lo cual trajo consigo, que hoy día se encuentran avocados en la búsqueda de una solución a este problema de seguridad.
- 3- Que habiendo escuchado la presentación del Sr. Gutiérrez Vargas, estiman los Sres. Directores que resulta conveniente requerirle dado su conocimiento de la problemática, prepare una alternativa viable y factible que venga a solucionar de una vez por todas el problema que viven los buzos de la provincia de Guanacaste, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Director Regional de Guanacaste, prepare, remita y presente a más tardar al 15 de enero de 2015, ante la Junta Directiva, una evaluación y recomendación técnica, sobre los equipos de buceo que garanticen la mayor seguridad posible en su uso, que venga a contribuir en la solución definitiva de esta problemática.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal